

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

126 *Orden SSI/2503/2013, de 29 de noviembre, por la que se concede la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Congregación de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y como reconocimiento a su compromiso con las mujeres en situación de prostitución y las víctimas de trata de seres humanos para combatir situaciones de marginalidad, exclusión y vulneración de derechos.

Vengo a conceder la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Congregación de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor.

Madrid, 29 de noviembre de 2013.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato Adrover.